



OFICINA del PROCURADOR del PACIENTE

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Ley Núm. 194-2000, según enmendada

CARTA DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

TUS DERECHOS

- Recibir servicios de salud de alta calidad.
- Presentar querellas o reclamos a la Oficina del Procurador del Paciente a través de la LÍNEA informativa libre de cargos **1.800.981.0031**.
- Recibir información de tu médico, así como participar en todas las decisiones relacionadas con tu cuidado médico.
- Seleccionar tu médico primario, especialista, laboratorio, farmacia, rayos X y hospital/sala de emergencias de tu preferencia de acuerdo a la lista de proveedores de salud de la aseguradora.
- Ser atendido(a) en cualquier sala de emergencias las 24 horas del día, 7 días de la semana, sin necesidad de autorización de tu médico primario o aseguradora. Comunicarte libremente con tu médico u otro proveedor de servicios de salud sin temor y en estricta confidencialidad.
- Procurar que tu médico mantenga la información de tu expediente (récord) médico en secreto.
- Recibir trato igual y de respeto de tu médico o de cualquier profesional de la salud.
- No ser discriminado(a) por ninguna razón.
- Recibir servicios de un(a) especialista según la lista de proveedores de la aseguradora, de acuerdo a los procedimientos de referido de tu plan médico.

TUS RESPONSABILIDADES

- Comunicar a tu médico primario o especialista todo lo relacionado sobre tu condición de salud.
- Informar a tu médico cualquier cambio en tu condición de salud.
- Cumplir con el tratamiento que acordaste con tu médico primario o especialista.
- Mantener un comportamiento adecuado que no perjudique, dificulte o evite que otros pacientes reciban la atención médica que necesitan.
- Cuidar tu salud y practicar estilos de vida saludables. Informar a la Oficina del Procurador del Paciente cualquier cobro indebido o violación a tus derechos como paciente. Utilizar los servicios médicos, facilidades de servicios de salud y sala de emergencias sólo cuando sea necesario o porque tu condición de salud así lo requiera.
- Conocer todo lo relacionado a tu plan de salud y los servicios que ofrece.
- Reportar cualquier fraude relacionado con los servicios que recibes o las facilidades de salud que visitas. Respetar a todos(as) los(as) profesionales de la salud.

¡Oriéntate!

**1-800-981-0031 (Isla)
(787) 977-1100 (Área Metro)**